



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

VALERIA RAMIREZ GUERRERO

Nombres(s) Primer apellido Segundo apellido

RAGV070509MMCMRLA6

CURP

Datos de la Escuela o Institución

OFIC NO 0323 "JOSE VASCONCELOS"

Nombre

15EES0486J

8.4 OCHO PUNTO CUATRO

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Lugar

A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Fecha

Autoridad educativa: GERARDO MONROY SERRANO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

No. certificado autoridad educativa: 1a 1f

Sello digital autoridad educativa:

kkOqoMPad4XWWNqUv6cq2NEqI70IfO7XDyXcmZKGO4GebXcxlB3sqGcotD4yETeEm5/NXUIdEFOLgXWGoZm9PSvXWHgWP3c0rqVFRcXFLdzwm
 PIN65EIR6YHPkV6tUwkWpRRPEByKbhsV4UQLNWRlrRWeCSL/oF/+bghXppgcjF2JyX6JAf6q9QcHqrQftYaW2qA6fiw8GNhlpA28XL5sBdh4V3SbB
 m9l7okUw9Pd4Tng2c/tNjL2NfQ2pYM47DPkt4gR9lyadWfKBCA4i7L6R9jFFYId/sY9SWelvgDH4upMzVeREHoj+NomIoWEus3f3EJZxOQFuEQ/M2T3w
 ==

Fecha y hora de timbrado: 2022-07-12T23:20:06

Sello digital SEP:

gnAfbWj7JetXTj8VtJC+A7zTGWS7RpCKEBt8qQzCepp4nIQTupbWecykxhH63XMEG/YBMfmb+AXPI0g1oYD2ZWts9Qu8+G/muRXyLsDte+4nP/kDhZjn
 4YLOM4mynf3wdhn2BR470BHTEORK/diPoSTTU7v68kex150X2+Afu4hmpaCsreqLkurLW0eOUP1GqfnrIhwheGdt7HRLnDKNy48u6BuSBhlaYaHC5cTa2
 ljDreeJpx5L5mNuWuk/QSDkQ8beEV55r3w3EpeVkpgrgDkzWeiXl18QGH5bSqhA4pMMojIqyOezfPz00R3InFuEe4c9UNn7TcTLDv+IxonlPXA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.edomex.gob.mx/cert/validacion.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO 61d97604-4420-4c1d-b4b0-e5978ea250a3